

Constancia Secretarial.

Señor Juez: Le informo que el 15 de abril de 2024 a las 11:21 a.m., se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional solicitud presentada por la abogada LISA VANESSA POSADA CUARTAS frente a los dineros que son objeto de trámite en este asunto. Se advierte que por auto del 3 de marzo de 2023 se resolvió suspender el trámite hasta el 27 de febrero de 2025 (Consecutivos 028 y 029 del expediente digital). A Despacho.

Andes, 25 de abril de 2024

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ANDES

Veinticinco de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2021 00182 00
Proceso	PAGO POR CONSIGNACIÓN DE PRESTACIONES LABORALES DE TRABAJADOR FALLECIDO
Empleador	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANDES S.A. E.S.P.
Fallecido	JUAN GABRIEL ALZATE BENITEZ
Beneficiarios	MARÍA LETICIA BENÍTEZ HIGUITA LUIS GABRIEL ALZATE QUINTERO YOLANDA MILENA CORREA CANO JUAN DAVID ALZATE CORREA LUIS GABRIEL ALZATE CORREA LILIANA MARÍA MANCO MANCO STIVEN ANDRÉS ALZATE MANCO ZAIR ALZATE MANCO
Asunto	SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEMAS INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO LA SOLICITUD FORMULADA POR LA ABOGADA QUE OBRA EN TRAMITE DE SUCESION DE LOS INTERESADOS EN LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL FALLECIDO

Vista la constancia secretarial, y en tanto que el trámite del asunto en referencia se encuentra suspendido por auto del 3 de marzo de 2023, previo a disponer la reanudación del trámite respectivo, se pone en conocimiento de los demás intervinientes en este asunto la solicitud presentada por la abogada LISA VANESSA POSADA CUARTAS quien obra dentro del trámite sucesorio con

radicado 2023-00324 que se está adelantando ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Andes por el fallecimiento de JUAN GABRIEL ALZATE BENITEZ, para los fines que se estimen pertinentes (Consecutivo 029 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA JUEZ

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.063 publicado el 26 de abril de 2024** en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19100cdfdab7d89a8ed053644d26723c805827122235657d4fdc96a87837ee3d**

Documento generado en 25/04/2024 01:59:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>